

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.**

**Designación de
Representante.**

El Licenciado Carlos E. Carrillo G., en representación de **Distribuidora Trelles, S.A.**, para que se declare nula, por ilegal, la negativa tácita por silencio administrativo, incurrido por el **Director General de la Caja de Seguro Social**, al no contestar la Solicitud de pago de las facturas 0422 y 0420 de 2 de febrero de 1996 y 0418 de 19 de enero de 1996, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Licda. Rosenda Sarmiento**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 456, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución de 7 de febrero de 2003 y 27 de febrero de 2004.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Dr. José Juan Ceballos
Procurador de la Administración
(Suplente)**

JJC/9/mcs

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General